

Aguascalientes, Ags; a miércoles 23 de febrero 2022

No. 086

APRUEBAN CONVOCATORIA PARA PARLAMENTO DE MUJERES

- *En sesión de Comisiones unidas, aprobaron el Acuerdo Legislativo que contempla la participación de 33 mujeres en este espacio de ejercicio cívico que se realizará el 08 de marzo.*
- *Cada una de las y los 27 diputados designarán a una mujer que participará en el Parlamento; y seis mujeres, a propuesta de asociaciones civiles.*
- *El 08 de marzo a las 10:00 horas será el desarrollo de la jornada legislativa en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.*

En sesión virtual, las Comisiones unidas de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género y la de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que presiden la diputada Juanis Martínez y el legislador Juan Pablo Diosdado, respectivamente, aprobaron el Acuerdo Legislativo a través del cual se establecen las bases para la organización del Parlamento Abierto por los Derechos de las mujeres: Igualdad y no Discriminación 2022, que se realizará el 08 de marzo en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, cada persona titular de la Diputación integrante de la LXV Legislatura podrá elegir a una mujer mayor de edad, que lo representará en el Parlamento; y seis mujeres más que podrán ser propuestas asociaciones civiles.

En total, se tiene prevista la participación de treinta y tres mujeres, que a su vez serán partícipes en diversas mesas de trabajo con reuniones de comisiones que se llevarán a cabo del 2 al 4 de marzo del presente año.



Para este ejercicio cívico legislativo, las 33 mujeres se integrarán en las siguientes Comisiones: de los Derechos Humanos; Desarrollo Económico; Salud Pública; de Entorno Seguro para la Mujer (Violencia y Seguridad pública); de Igualdad y no Discriminación.

---000---